

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-163-18/05/2021

FECHA: Martes dieciocho de mayo de dos mil veintiuno.

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día Martes dieciocho de mayo de dos mil veintiuno, en la sala de la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en la planta alta del Edificio Trigueros, sito en calle Mario Molina esquina Ignacio Zaragoza sin número, se hace constar que se encuentran reunidos los suscritos, los integrantes del comité de transparencia, previa invitación; **L.C. David de Jesús Ávila Cob**, Titular del Órgano de Control Interno; **Lic. Armando Ruiz Ochoa**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **Mtro. José Raúl Mantilla García**, Titular de la Dirección de Administración; **Lic. Arturo Vera Alejo**, Titular de la Dirección de Archivos de este H. Ayuntamiento; **Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz, Ver.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

En uso de la voz de la Secretaría de actas, da la bienvenida a todos los presentes y hace el pase de lista, quedando de la siguiente forma:

L.C. David de Jesús Ávila Cob Titular del Órgano de Control Interno	Presente
Lic. Armando Ruiz Ochoa Titular de la Unidad de Transparencia	Presente
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros Titular de la Dirección de Asuntos Legales	Presente
Mtro. José Raúl Mantilla García Titular de la Dirección de Administración	Presente
Lic. Arturo Vera Alejo Titular de la Dirección de Archivo	Presente

La presente sesión fue convocada conforme al siguiente orden del día, mismo que se da lectura en los términos propuestos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contienen los siguientes Contratos: **Contrato de Fideicomiso de Administración y Medio de Pago CIB/2920 y el Contrato Asociación Público-Privada en la Modalidad de Concesión para la ejecución del "Proyecto de Eficiencia Energética y Modernización del Servicio de Alumbrado Público en el Municipio de Veracruz"**, con fundamento 60 fracción I, 69, 72, 76 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésima Octava Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; y las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18, emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de información con

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-163-18/05/2021

FECHA: Martes dieciocho de mayo de dos mil veintiuno.

número de folio **SOL-UT-091-2021**; misma que fue solicitada por la **Sindicatura Única** de este Sujeto Obligado, a través del oficio SU/3691/2021, de fecha catorce de mayo de dos mil veintiuno. -----

4. Asuntos Generales. -----

Acto seguido y en seguimiento al orden del día, se procede a mencionar que existe quórum legal para la celebración de esta sesión; así como también manifiestan los presentes su aprobación al orden del día enlistado. -----

En cumplimiento de lo anterior se emite los siguientes: -----

CONSIDERANDOS

- I. Que, del Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6º de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan. -----
- II. Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5, y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como con las excepciones y restricciones que señala esta Ley. -----
- III. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de documentos que contengan información tanto pública como reservada o confidencial, las Unidades de Transparencia proporcionarán únicamente la que tenga el carácter de pública, eliminando las partes o secciones clasificadas como reservadas o confidenciales, a excepción de que sobre estas últimas medie la autorización expresa de su titular. En tales casos, deberá señalarse qué partes o secciones fueron eliminadas de la información proporcionada. -----

En uso de la voz del Titular de la Unidad de Transparencia manifiesta que de acuerdo con los antecedentes enviados en copias simples por parte de la **Sindicatura Única**, se indica lo siguiente: -----

Por cuanto hace a la Sindicatura Única a través del oficio SU/3691/2021: "Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, de igual manera en seguimiento a la solicitud número SOL-UT-091-2021, le solicito confirme la versión pública del Contrato de Asociación Público-Privada celebrado en la modalidad de concesión para la ejecución del proyecto de eficiencia energética y modernización del servicio de alumbrado público en el Municipio de Veracruz, y el Contrato de Fideicomiso de Administración y Medio Pago CIB/2920. Lo anterior en atención a la solicitud realizada en su oficio número PM/UT/0245/2021 EGOB-DUT-DUT-2021-854 de Plataforma Cero Papel" [...]".

Por las razones consideradas y con base a la información proporcionada por la **Sindicatura Única**; y con fundamento 60 fracción I, 69, 72, 76 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésima Octava Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; y las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18, emitidas por el Instituto

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-163-18/05/2021

FECHA: Martes dieciocho de mayo de dos mil veintiuno.

Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); **se somete a consideración** de los integrantes del Comité, para las observaciones que procedan sobre la propuesta y la emisión del Acuerdo para la Confidencialidad de datos personales; así como la versión pública de los siguientes Contratos: **Contrato de Fideicomiso de Administración y Medio de Pago CIB/2920 y el Contrato Asociación Público-Privada en la Modalidad de Concesión para la ejecución del "Proyecto de Eficiencia Energética y Modernización del Servicio de Alumbrado Público en el Municipio de Veracruz"**

Acuerdo para la Confidencialidad de los datos personales que contienen los siguientes Contratos: **Contrato de Fideicomiso de Administración y Medio de Pago CIB/2920 y el Contrato Asociación Público-Privada en la Modalidad de Concesión para la ejecución del "Proyecto de Eficiencia Energética y Modernización del Servicio de Alumbrado Público en el Municipio de Veracruz".**

H., AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	FECHA DE CLASIFICACIÓN	13 de Mayo de 2021
	SOLICITUD	SOL-UT-091-2021
	ÁREA	Sindicatura Única
	INFORMACIÓN RESERVADA	*Contrato de Fideicomiso de Administración y Medio Pago CIB/2920. *Contrato Asociación Público-Privada en la Modalidad de Concesión para la ejecución del "Proyecto de Eficiencia Energética y Modernización del Servicio de Alumbrado Público en el Municipio de Veracruz".
	PERIODO DE RESERVA	No contiene periodo de reserva por considerarse como información personal.
	FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 60 Fracción I, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
	AMPLIACIÓN PERIODO DE RESERVA	No contiene ampliación del periodo de reserva por considerarse como información personal.
	CONFIDENCIAL	35 espacios eliminados, en virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos tales como el nombre del representante Legal y Fiduciarios, firma, domicilio, correo electrónico, número telefónico y datos notariales.

Después de haber leído las propuestas, la Secretaría de actas solicitó a los integrantes del Comité manifestar sus observaciones, los cuales manifestaron **no tener observaciones** al respecto; y al no existir observaciones, la Secretaría de actas solicitó a los integrantes, se sirvan manifestar su voto levantando la mano, la cual quedó como sigue:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	VOTACIÓN
L.C. David de Jesús Ávila Cob Titular del Órgano de Control Interno	A FAVOR
Lic. Armando Ruiz Ochoa Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros Titular de la Dirección de Asuntos Legales	A FAVOR
Mtro. José Raúl Mantilla García Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR
Lic. Arturo Vera Alejo Titular de la Dirección de Archivo	A FAVOR

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO

Por el que se Declara como Confidencial los datos personales que contienen los siguientes Contratos: **Contrato de Fideicomiso de Administración y Medio de Pago CIB/2920 y el Contrato Asociación Público-Privada en la Modalidad de Concesión para la ejecución del "Proyecto de Eficiencia Energética y Modernización del Servicio de Alumbrado Público en el Municipio de Veracruz".**



H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-163-18/05/2021

FECHA: Martes dieciocho de mayo de dos mil veintiuno.

PRIMERO. - Declara como Confidencial los datos personales que contienen *los siguientes Contratos: Contrato de Fideicomiso de Administración y Medio de Pago CIB/2920 y el Contrato Asociación Público-Privada en la Modalidad de Concesión para la ejecución del "Proyecto de Eficiencia Energética y Modernización del Servicio de Alumbrado Público en el Municipio de Veracruz"*, para dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **SOL-UT-091-2021**; en los siguientes términos: -----

DECLARATORIA DE CONFIDENCIAL

H., AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	FECHA DE CLASIFICACIÓN	13 de Mayo de 2021
	SOLICITUD	SOL-UT-091-2021
	ÁREA	Sindicatura Única
	INFORMACIÓN RESERVADA	*Contrato de Fideicomiso de Administración y Medio Pago CIB/2920. *Contrato Asociación Público-Privada en la Modalidad de Concesión para la ejecución del "Proyecto de Eficiencia Energética y Modernización del Servicio de Alumbrado Público en el Municipio de Veracruz".
	PÉRIODO DE RESERVA	No contiene periodo de reserva por considerarse como información personal.
	FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 60 Fracción I, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
	AMPLIACIÓN PERÍODO DE RESERVA	No contiene ampliación del periodo de reserva por considerarse como información personal.
	CONFIDENCIAL	35 espacios eliminados, en virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos tales como el nombre del representante Legal y Fiduciarios, firma, domicilio, correo electrónico, número telefónico y datos notariales.

SEGUNDO. - Se instruye, a la Sindicatura Única, que deberá remitir a la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Veracruz; la versión pública de los siguientes Contratos: *Contrato de Fideicomiso de Administración y Medio de Pago CIB/2920 y el Contrato Asociación Público-Privada en la Modalidad de Concesión para la ejecución del "Proyecto de Eficiencia Energética y Modernización del Servicio de Alumbrado Público en el Municipio de Veracruz".*-----

TERCERO. - Se instruye al Titular de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz notificar al solicitante el día diecinueve de mayo de dos mil veintiuno; fecha que corresponden con el plazo de vencimiento de la solicitud de información; de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Confidencialidad, relativo a la versión pública de los siguientes Contratos: *Contrato de Fideicomiso de Administración y Medio de Pago CIB/2920 y el Contrato Asociación Público-Privada en la Modalidad de Concesión para la ejecución del "Proyecto de Eficiencia Energética y Modernización del Servicio de Alumbrado Público en el Municipio de Veracruz".*-----

Una vez escuchado y agotados los puntos a tratar, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las trece horas con treinta minutos del día martes dieciocho de mayo de dos mil veintiuno. Firmando al calce los que en ella intervinieron. -----



H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-163-18/05/2021

FECHA: Martes dieciocho de mayo de dos mil veintiuno.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.



L.C. DAVID DE JESÚS ÁVILA COB
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO



LIC. ARMANDO RUIZ OCHOA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



MTRO. JOSÉ RAÚL MANTILLA GARCÍA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS LEGALES





H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-163-18/05/2021

FECHA: Martes dieciocho de mayo de dos mil veintiuno.

LIC. ARTURO VERA ALEJO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ARCHIVO MUNICIPAL

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, CONSTA DE 06 FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.